

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS
Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

ACTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Celebrada el miércoles 8 de setiembre de 2021
Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la Republica

Siendo las 14 horas con 8 minutos del día miércoles 8 de setiembre de 2021, bajo la presidencia el señor congresista Carlos Enrique Alva Rojas, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes congresistas miembros titulares Diana Gonzales Delgado, Eduardo Salhuana Cavides, Juan Burgos Oliveros, Jorge Samuel Coayla Juárez, Flavio Cruz Mamaní, Nilsa Merly Chacón Trujillo, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jeny Luz López Morales, Jorge Morante Figari, Javier Padilla Romero, Margoth Palacios Huamán, Francis Jhasmina Paredes Castro, César Manuel Revilla Villanueva y Carlos Javier Zevallos Madariaga.

Se encontraban con licencia los señores congresistas Lady Mercedes Camones Soriano, José Enrique Jerí Oré y Ruth Luque Ibarra.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas.

I APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de setiembre de 2021.

II DESPACHO

El señor PRESIDENTE dio cuenta que entre el periodo comprendido entre el 31 de agosto y 6 de setiembre de 2021, han sido decretados los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 00088-IC, Iniciativa Legislativa de capitalización e integración de Petroperú, garantiza la soberanía energética del Perú.
2. Proyecto de Ley 00109/2021-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, a iniciativa del congresista Héctor Acuña Peralta, que propone promover la descontaminación del cableado aéreo en las zonas urbanas.
3. Proyecto de Ley 00111/2021-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Perú, a iniciativa de la congresista Digna Calle Lobatón, que propone proteger a los usuarios en los procedimientos de reclamos, ante las empresas prestadoras de servicio público de electricidad.

A continuación, el señor PRESIDENTE dispuso que las iniciativas pasen a la asesoría de la comisión para que se soliciten las opiniones e informes correspondientes.

Finalmente, dio cuenta que se ha publicado en la plataforma de microsoft teams, una sumilla de los documentos recibidos en los correos electrónicos de la comisión, hasta el 6 de setiembre del año en curso.

III INFORMES

El señor PRESIDENTE informó lo siguiente:

1. Que mediante Oficio N° 504-2021-2022-ADP-D/CR, de fecha 26 de agosto de 2021, el señor Oficial Mayor hace de conocimiento que el Pleno del Congreso en su sesión semi presencial celebrada el 24 de agosto del 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta aprobó la siguiente modificación en la conformación de la Comisión de Energía y Minas, en el siguiente sentido:
 - Ingresa como accesitario el congresista Oscar Zea Choquechambi, a propuesta del Grupo Parlamentario Perú Libre.
2. Sobre la reunión que sostuvo el 2 de setiembre del año en curso en el Ministerio de Energía y Minas los temas tratados fueron:
 - Presentación del Viceministro Jaime Eulogio Luyo, sobre los problemas eléctricos en Loreto, Ucayali, Madre de Dios y La Libertad, expuestos por los congresistas de la bancada de Acción Popular.
3. Informe sobre de la Audiencia Pública en Pallancata, viaje que se realizó por las denuncia recibida por el señor Eber Huarhua Flores, Alcalde del distrito Coronel Castañeda, Parinacochas, Ayacucho, contra la Minera Ares, este conflicto ha ocasionado el bloqueo de carreteras y la paralización de toda actividad comercial y laboral, a iniciativa de la comisión se logró convocar al Ministerio de Energía y Minas, Presidencia de Consejo de Ministros, autoridades locales y a la empresa Ares, el día jueves 2 del presente mes, se acordó realizar una visita a dicho lugar. En el Acta se suscribieron los siguientes acuerdos:
 - Instalar la Mesa de diálogo.
 - Conformar la Comisión participativa de monitoreo encargada de ver el tema ambiental, el desbloqueo de la carretera y entablar un nuevo convenio marco entre ambas partes.

La señora PAREDES CASTRO informó que la empresa Estatal Distribuidora de Energía Eléctrica de la Región Ucayali, Electro Ucayali, ha incrementado el precio de la tarifa eléctrica. Señaló que las empresas eléctricas estatales, vienen solicitando que las utilidades que generan en la venta de la energía eléctrica puedan ser reinvertidas en la empresa, para ampliar y mejorar la cobertura del servicio eléctrico, pero las utilidades pasan al FONAFE y no retornan a las empresas, eso retrasa la posibilidad que las empresas puedan disponer de recursos para la ampliación y mejora de la cobertura de energía eléctrica de manera directa y no tengan que esperar a la aprobación de los presupuestos públicos, como es el caso del Proyecto de interconexión eléctrica a la red del Mantaro del distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali que a la fecha no cuenta con el servicio de energía eléctrica las 24 horas del día. Pidió se convoque al titular del FONAFE, para que exponga la situación real de las 16 empresas de distribución eléctrica que tiene el estado peruano.

El señor CRUZ MAMANÍ informó que el 4 de setiembre sostuvo una reunión en el Ministerio de Energía y Minas, con el Alcalde provincial y diez Alcaldes distritales de la Provincia de Carabaya de la Región Puno, para tratar temas de electrificación en esa zona rural y la solicitud de restablecer la Mesa de Trabajo para el desarrollo de Carabaya. Pidió que durante su presentación el Ministro pueda tratar la problemática sostenida en esa ocasión.

La señora GONZÁLES DELGADO informó que recibió una denuncia del Alcalde Puerto Inca, de la Región Huánuco, sobre contaminación en el Río Pintuyaco a consecuencia de actividades mineras, manifestó que remitirá copia de la comunicación para que como comisión se adopten las acciones correspondientes.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA, informó que en la fecha, ha concurrido al Ministerio de Energía y Minas, invitado por las Federaciones de Pequeña Minería y Minería Artesanal para tratar una reunión con el equipo técnico que el Ministro ha encargado para empezar a programar y planificar el trabajo conjunto entre las federaciones y el ministerio, se recomendó que también se integren al equipo, los Ministerios de Economía y Finanzas, del Interior, de Ambiente, Sunat y Sucamec, que envíen sus representantes, que involucre a todos los agentes para trabajar la nueva Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.

IV PEDIDOS

El señor PADILLA ROMERO pidió integrar el Grupo de Trabajo Pequeña Minería y Minería Artesanal.

La señora PAREDES CASTRO pidió la presencia del titular de PERUPETRO, para que exponga sobre la situación de los contratos de explotación de los lotes petroleros que están por vencer y la situación de la controversia con Pluspetrol, en este caso del norte. Como es de público conocimiento, en el mes de mayo del presente año, PERUPETRO solicitó al Poder Judicial, admitir con celeridad una medida cautelar, para suspender el proceso de liquidación de PLUSPETROL DEL NORTE S.A. y PLUSPETROL, en ese sentido se declaró en liquidación, para evadir sus obligaciones legales de remediación ambiental y sus compromisos sociales con las comunidades en el lote 8 y 192, ubicados en la Región de Loreto. Señaló que este caso es emblemático porque se trata de evitar que las empresas puedan quedar impunes de sus responsabilidades con el estado peruano y las comunidades nativas de Loreto. Pidió se le considere en el Grupo de Trabajo N° 4, petición que ya había formulado anteriormente.

La señora GONZALES DELGADO manifestó que en relación a lo que expuso anteriormente y a la documentación que hará llegar pidió que como comisión apersonarse a la provincia de Puerto Inca, de la Región Huánuco, para ver la problemática de la población y coordinar en la zona las próximas acciones a desarrollar.

La congresista PALACIOS HUAMÁN pidió se le considere en el Grupo de Trabajo Mediana y Gran Minería.

V ORDEN DEL DIA:

5.1 Presentación del señor Iván Merino Aguirre, Ministro de Energía y Minas

Tema: Informe sobre el estado actual del sector energía y minas, las acciones a desarrollar y las políticas, objetivos y metas para el presente año y otros.

El señor PRESIDENTE saludó la presencia en la plataforma de sesiones del señor IVAN MERINO AGUIRRE, Ministro de Energía y Minas y le cedió el uso de la palabra para dé inicio a su presentación.

Al iniciar su intervención el Ministro, presentó a los funcionarios que lo acompañaran en la exposición: Antar Enrique Vicetti Solari, Vice Ministro de Hidrocarburos, Jaime Luyo Kuong, Vice Ministro de Electricidad, Carlos Palacios, Asesor de Despacho, Alfredo Rodríguez, Director General de Minería, Pastor Paredes Diez Canseco, Director de Gestión Social, Jaime Torres, Director de Promoción Minera, María Cueva, Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Alberto Rojas Cortegana, Director de Formalización Minera, Patricia Gallegos, Directora de Gestión Ambiental de Hidrocarburos La exposición será alcanzada en físico y virtualmente y un cuadernillo de todos los criterios de rentabilidad social.

Los Objetivos del Ministerio de Energía y Minas

1. Generar proyectos con rentabilidad social y enfoque territorial.
2. Actualizar el marco legal existente.
3. Fortalecimiento institucional haciéndolo más inclusivo y al servicio de la población.

Mapa de casos de conflictividad críticos mineros energéticos

-Casos de conflictividad por subsector

Proyecto de Ferrocarril Andahuaylas-Marcona

A estas alturas de la exposición interviene el señor ANTAR ENRIQUE VICETTI SOLARI, Vice Ministro de Hidrocarburos, quien expuso los siguientes puntos

Estado Situacional Sector Hidrocarburos

Generar proyectos con rentabilidad social y enfoque territorial

- Política energética nacional del Perú.
- Plan Nacional del 2010-2040

Generar proyectos con rentabilidad social y enfoque territorial Masificación del gas natural– Situación Actual.

- Avance Julio 2021: 1'398,834 conexiones residenciales de gas natural a nivel nacional.

Generar proyectos con rentabilidad social y enfoque territorial Masificación del gas natural– Proyecciones

- Proyecto Masificación en Regiones:

Al 2025 se tendrá 2,585,058 de conexiones

Masificación del Gas / Fondo de Inclusión Social Energético FISE

-Sector Residencial/Comercial

Programa Bono Gas: actualmente se ejecuta en Lima, Callao, Ica, La Libertad y Ancash.

-Financia la Instalación de Gas Natural en Hogares, devolviéndose un % según estrato INEI (en 10 años sin intereses).

-Financia la Instalación de Gas Natural en Comercios, devolviéndose en 5 años sin intereses.

Cubre la Instalación de Gas Natural en Instituciones de Índole Social (albergos o comedores) sin devolución.

Cubre la Instalación de las montantes en edificios sin devolución.

Cubre la Instalación de Redes Externas en zonas no contempladas por el Concesionario, sin devolución.

Lo Nuevo: Ampliar la cobertura efectiva en las regiones de Piura, Cajamarca, La Libertad, Arequipa, Moquegua y Tacna

-Actividades y campañas de difusión masivos.

-Coordinación intersectorial y apoyo de las autoridades locales para la obtención de permisos.

Sector Transporte Vehicular

Programa Ahorro GNV: se ejecuta en Lima, Callao, Ica, La Libertad, Lambayeque, Piura, Junín y Cusco

-En Vehículos a Gasolina o GLP (particular o taxi), financia la conversión a GNV mediante la instalación de equipos de Conversión.

-Devolución en 3 años sin intereses.

-Bono de descuento en S/1,000 en provincias.

-Periodo de gracia de 2 meses.

-Proyecto en proceso: Vehículos Diesel (transporte de pasajeros o de Carga), financia la conversión a GNV mediante el cambio completo del motor.

-Devolución en cinco años sin intereses.

-Periodo de gracia de dos meses.

Lo Nuevo:

-Próxima firma de convenio para conversión de vehículos de transporte de pasajeros-setiembre 2021.

-Fortalecimiento del Sistema de control de carga de GNV y medidas de seguridad.

Nuevo Proyecto de Masificación en las Regiones

400,000 familias beneficiadas al año n°5 de la operación comercial

-Modalidad: Encargos Especiales

-Recursos: FISE y/o SISE

Tres Etapas:

Etapas 1: Ayacucho y Ucayali (2021)

Etapas 2: Cusco

Etapas 3: Huancavelica, Junín, Apurímac, Puno

Plan de Cierre de Brechas en zonas de lotes de hidrocarburos

-Desarrollo de obras y actividades para las poblaciones de la zona petrolera de Loreto.

Plan de Cierre de Brechas.

Objetivo:

- Señal de cumplimiento de los compromisos del Estado.
- Fortalecimiento de la confianza con la población indígena del área petrolera
- Mejora de la calidad de vida de la población de dicha zona.
- Brindar soporte a la continuidad de las actividades de hidrocarburos a fin de evitar situaciones que pongan en riesgo la producción
- Garantizar el proceso de Consulta Previa del Lote 192.

Implementación de la Industria Petroquímica

- Dándole valor agregado a las materias primas que se producen en el país.
- Desarrollando e impulsando las Industrias Petroquímicas del Metano para obtener productos necesarios para el sector minero y agrícola.

Gas Natural

Desarrollo de la Industria Petroquímica (valor agregado) :

Reactivación Económica: Sostenibilidad en las inversiones.

2.- Actualizar el marco legal existente.

En lo relacionado a Gas Natural

En lo relacionado a la Exploración y Producción de Hidrocarburos

En lo relacionado a Combustibles Líquidos y GLP

Mejoras al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC) para la reincorporación del GLP

-Mediante Decreto Supremo N° 023-2021-EM, publicado el 6 de setiembre de 2021, se incluye al GLP en el FEPCM envasado.

-Se espera una reducción de hasta S/11.000 del precio de un balón de GLP de hasta 10kg.

-Reincorporar el GLP Envasado al FEPC, de manera técnica y con concepto de Fondo Revolvente.

-Se fortalece el marco normativo para que OSINERGMIN fortalezca la supervisión de la cadena de abastecimiento del GLP Envasado, evitando el desvío a grifos e industrias mercado negro).

3.- Fortalecimiento institucional haciéndolo más inclusivo y al servicio de la población.

Fortalecimiento y Predictibilidad en las instituciones y empresas del estado en el sector.

-Redefinición de roles y funciones de PERUPETRO, PETROPERU y OSINERGMIN.

-Personal idóneo con formación y capacitación técnica en las actividades del sector.

-Acortar plazos para procesos administrativos y aprobaciones.

En este punto a desarrollar intervino el señor JAIME LUYO KUONG, Vice Ministro de Electricidad, quién informó respecto a lo siguiente:

Estado Situacional Sector Electricidad

Situación del Sub Sector Electricidad

-Principales indicadores

Objetivos y metas -Subsector Electricidad

-Cierre de brechas de acceso a la electricidad

-Contar con un sistema eléctrico confiable y seguro (ejecución de proyectos en generación y transmisión)

-Modernización del marco normativo “Libro Blanco”

Cierre de Brechas de acceso a la electricidad

-Se ha desarrollado 3 tipos de proyectos de electrificación:

a) Conexión a la red eléctrica nacional

b) Generación solar concentrada con mini redes

c) Instalación de Sistemas fotovoltaicos domiciliarios

2021: culminar 24 obras de electrificación rural

2022: ejecutar y/o culminar 30 obras de electrificación rural a cargo de la DGER-MINEM

Ejecución de Centrales de Energía Solar Concentradas-Mini redes

S/.270 millones

340 centros poblados

52 mil habitantes beneficiados

1271 centros educativos y salud

218 centrales fotovoltaicas

Programa Masivo Fotovoltáico (Etapa II Paneles Fotovoltáicos Individuales)

-Se iniciará la Etapa II del Proyecto Masivo Fotovoltáico

-Beneficiará a 107 mil viviendas ubicadas en zonas rurales.

-Modalidad: Inversionista realiza la instalación y recupera con la tarifa eléctrica

Próximos pasos:

-Adecuación de bases del proceso de selección de la Etapa II.

-Convocatoria e inicio del proceso de selección del Inversionista (instalación, operación y mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos)

-Adjudicación de la buena pro del proyecto.

Metas de la Gestión: 190 mil viviendas

A través de:

-La ejecución de proyectos de construcción de redes de electrificación rural.

-La construcción de centrales solares y mini redes.

-La implementación del Programa Masivo Fotovoltáico (Etapa II)

Se estima que el 2023 se alcanzará la meta.

Sistema eléctrico confiable y seguro: cartera de proyectos de Generación y Trasmisión.

1. Proyectos de Generación
 - Centrales de generación hidroeléctricas
 - Centrales de generación con recursos energéticos renovables
2. Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la competitividad
 - Proyectos priorizados por US\$ 1068 millones
3. Proyectos de Trasmisión encargados a Proinversión
 - 9 Proyectos priorizados por US\$ 1,101 millones
4. Proyectos Plan de Inversiones en Trasmisión (PIT)
Se tienen 124 proyectos con una inversión de US\$ 360,2 millones a cargo de las empresas distribuidoras.

Proyectos de Trasmisión (en ejecución)

Marco Normativo del Sub Sector

-Modernización del marco normativo del subsector a cargo de la Comisión Multisectorial de Reforma del Sector Eléctrico (CRSE)

Continuando con la exposición intervino el señor ALFREDO RODRÍGUEZ, Director General de Minería, para desarrollar el siguiente punto:

Estado Situacional Sector Minero

Metas y Objetivos del Sub Sector Minero.

Mejorar el posicionamiento del sector minero a nivel mundial, a través de la promoción de Nuevos proyectos mineros y la sostenibilidad de las operaciones, con enfoque en la rentabilidad social y territorial.

PBI Minero Metálico

Exportaciones Mineras

Producción Minera Metálica

Inversión Minera

Empleo Minero

Transferencias Mineras

Cartera de proyectos mineros en construcción

Cartera de proyectos en construcción y/o trámite

Línea de Tiempo de proyectos al 2025

Cartera de Proyectos de Exploración

Pasivos Ambientales Mineros

Gestión de Pasivos Ambientales Mineros

Objetivo: efectuar la gestión de la remediación de los Pasivos Ambientales Mineros, a fin de

disminuir los daños a la salud, al medio ambiente y reduciendo los conflictos sociales.

Situación Actual de los Pasivos Ambientales Mineros

Proyectos de Remediación Ambiental Minera en Ejecución por encargo a Activos Mineros S.A.C. Minem

Intervino el señor ALBERTO ROJAS CORTEGANA, Director de Formalización Minera, quién expuso lo siguiente:

Formalización Minera

Situación Actual

88,436 inscripciones en el Registro Integral de Formalización Minera-REINFO:

-Se tienen 25,975 inscripciones vigentes por haber presentado el instrumento ambiental

-62,491 inscripciones estarían pendientes de presentar el instrumento ambiental.

-Actualmente se incrementaron de 2,700 a 25,975 los instrumentos de gestión ambiental para la formalización de las actividades pequeña minería y minería artesanal (IGAFOM)

Se han formalizado a 9,845 personas agrupadas en 1,631 inscripciones en el REINFO.

Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal–Ley N° 27651 del año 2002, requiere ser actualizada, así como Decretos legislativos que proponen esquemas transitorios de formalización.

Avances

Construcción de la Primera Política Nacional Multisectorial de Pequeña Minería y Minería Artesanal

Política nacional pionera que por primera vez se está construyendo, busca dar una visión país de la pequeña minería y minería artesanal y resolver los problemas que afectan a este sector.

CEPLAN aprobó el primero de los 4 entregables elaborados, estando el segundo entregable en revisión por parte de dicha entidad.

Trazabilidad y Comercialización

Fortalecimiento del Registro Especial de comercializadores y Procesadores de Oro RECPO, para coadyuvar con la trazabilidad de minerales, identificando a los actores de la cadena de valor y transparentando las transacciones comerciales.

Próximamente se publicará el decreto supremo que reglamenta el RECPO.

Asistencia Técnica (2020-2021)

Lanzamiento del Programa de Sostenibilidad para mineros formales (775 capacitados)

Capacitaciones a mineros de pequeña escala en vías de formalización (4,579 capacitados)

Capacitaciones a funcionarios y servidores de los Gobiernos Regionales-Direcciones y Gerencias Regionales de Energía y Minas (1,017 capacitados)

Cooperación Internacional (Pnud. Cop. Suiza, Usaid)

- Seguridad y Salud Ocupacional
- Uso de tecnologías limpias para la reducción del Mercurio
- Insumos Químicos de Bienes Fiscalizados IQBF.
- Gestión Empresarial, Comercialización y exportación de Oro.
- Tecnologías de procesamiento de oro, Técnicas para exploración y explotación de yacimientos mineros.
- Gestión Uso de Explosivos

Próximas acciones a desarrollarse

- Nueva Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal
- Promover la presentación de estudios ambientales colectivos por criterio de territorialidad.
- Mejorar los canales de trazabilidad
- Promover la joyería nacional
- Nuevo marco normativo sobre uso y adquisición de explosivos y otros insumos, respetando el medio ambiente.
- Sinceramiento de la información de los pequeños mineros y mineros artesanales.
- Participación activa en la Comisión Multisectorial Permanente que tiene por objeto realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la minería ilegal y al desarrollo del proceso de formalización, en la que participan 14 entidades del Estado, adoptando acciones coordinadas como aquella desarrollada en la zona de “La Pampa” ubicada en la Reserva Nacional de Tambopata en Madre de Dios, brindando continuidad a dichas acciones y replicándola en otras zonas del país.

El señor PRESIDENTE, agradeció la exposición realizada por el señor Ministro, Vice Ministros y funcionarios del Ministerio de Energía y Minas que lo acompañan. A continuación cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para que formulen sus interrogantes.

La señora PAREDES CASTRO, saludo la presencia del Ministro de Energía y Minas y le traslado el pedido de más de doce mil pobladores del distrito de Masisea en la provincia de Coronel Portillo en la Región de Ucayali, que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, durante las 24 horas del día, debido a que no tienen la interconexión eléctrica a la red del Mantaro. Señaló que el proyecto se encuentra incluido en el Plan Nacional Rural de Electrificación Eléctrica desde el año 2013. También, preguntó sobre el Oficio N° 0034-2021, mediante el cual solicita opinión técnica del Proyecto de Ley 0023/2021-CR.

La señora CHACÓN TRUJILLO, preguntó lo siguiente: en los últimos meses se tiene un crecimiento lento del Producto Bruto Interno Minero Metálico a comparación de años anteriores. La actividad minera produce importantes impactos en la economía y en el empleo, en la región Ancash, se aprecia claramente ese efecto multiplicador de la actividad minera y la importancia de aprovechar dichos recursos de manera sostenible. Consideró que actualmente, no existen incentivos concretos que impulsen a los pequeños mineros a formalizarse, señaló que falta una política concreta para que los mineros quieran formalizarse, mejorando paulatinamente sus medidas de seguridad e incorporando tecnologías limpias en sus procesos

productivos, lo que implica una profunda transformación en el esquema de gobernanza que ha venido aplicando el estado hasta el momento respecto a la llamada minería artesanal y en pequeña escala, pues de ella dependen miles de personas que carecen de bienes básicos y que no tienen muchas opciones para mejorar sus ingresos económicos, ante mercados débiles y un estado ausente en muchos aspectos, cuál sería la nueva estrategia o impulso para la formalización de la pequeña minería, debido a la coyuntura socio económica, los precios de los minerales han tenido un importante incremento de modo que las regalías y el canon minero tendrán una alza considerable, por lo que se quiere conocer desde el Ministerio de Energía y Minas, qué plan piensa desarrollar para favorecer a estos centros poblados, gracias a estos altos precios.

La señora PALACIOS HUAMÁN, preguntó: sobre la contaminación de las aguas del Rio Suyamarca, Comunidad Campesina Pallancata, del Centro Poblado Santa Rosa , Provincia de Parinacochas, Departamento de Ayacucho, también denunciado por la Comunidad de Cora Cora en contra de la compañía minera Ares Sac., desde cuándo opera Ares Sac en Parinacochas y en Cora Cora y desde cuándo las comunidades vienen denunciando la contaminación, qué acciones han tomado y qué sanciones ha aplicado el Ministerio de Energía y Minas, ha evaluado los daños ambientales ocasionados por Ares Sac,, ha evaluado sancionar la contaminación de la concesión minera.

Sobre la contaminación ocasionada por las mineras Antacocha y Acumayo en la Región Ayacucho, desde cuando operan en Ayacucho, desde cuándo las comunidades vienen denunciando la contaminación, qué acciones ha tomado y qué sanciones ha aplicado el Ministerio de Energía y Minas, quiénes son los responsables en su sector de la fiscalización al respecto.

Sobre la contaminación de 29 Comunidades Nativas, ubicadas alrededor del lote 8, Pluspetrol en la localidad de Trompeteros Nauta, desde cuándo el Ministerio de Energía y Minas, tiene conocimiento de estos hechos, qué sanción ha aplicado y qué sanciones se han hecho efectivas, han identificado responsabilidad en funcionarios de la empresa Pluspetrol.

Cuánto es el canon, regalías y tributos que paga y si es que compensa los daños causados en las Comunidades. Sobre la contaminación ocasionada por la Minera Summa Gold, en la población de Shiracmaca y los Caseríos de Coyobamba y El Toro, en La Libertad, desde cuando opera Summa Gold, quiénes son los accionistas y si cumplen con los requisitos y licencias de exploración y explotación, tienen licencia social para sus actividades, han realizado una evaluación de daños ocasionados por su actividad, tienen o han solicitado un estudio de contaminación del Rio Moche, qué otras denuncias de contaminación existen en el departamento de La Libertad en perjuicio del rio Moche.

Sobre la contaminación de la Cuenca Llallimayo en Puno y el caso de las Mineras Arasi y Aruntani, desde cuándo operan las mineras, a qué grupo económico pertenecen y desde cuándo las comunidades vienen denunciando la contaminación, qué acciones ha tomado y qué sanciones ha aplicado el Ministerio de Energía y Minas, ha individualizado la responsabilidad personal de los funcionarios de las mineras, ha evaluado una eventual responsabilidad penal de dichos funcionarios y quiénes son los funcionarios responsables en su sector de la fiscalización al respecto, cuáles son los criterios de justicia ambiental que se aplica a su sector, no se puede permitir más una contaminación que dañe a los pueblos. Pidió que la información

que no se tenga hoy se remitan las respuestas por escrito a su despacho, asimismo se refirió a las comunicaciones cursadas de fecha 20 de agosto del año en curso, que se encuentran pendientes de respuesta por el despacho ministerial en relación a la contaminación de cuatro empresas mineras en el sur Ayacucho.

El señor ZEVALLOS MADARIAGA, se refirió al próximo nombramiento del Viceministro de Minas, consideró importante su nombramiento con la finalidad que se encargue de resolver los problemas de formalización minera y los problemas de la gran y pequeña minería. Consideró importante conocer el trabajo que se viene articulando con el Ministerio del Ambiente y que coordinaciones se tiene al respecto.

En relación a la Región de Puno, manifestó que se tiene que salvar el Lago Titicaca y las cuencas. Hay tratados fronterizos con Bolivia que también viene contaminando el Lago Titicaca. Consideró importante conocer qué acciones se vienen tomando en contra de las mineras que vienen operando, ya que se siguen recibiendo denuncias de contaminación ambiental. Respecto a la presa de remediación de Huacchani, qué acciones de coordinación se vienen realizando con el Ministerio de Agricultura, ya que el relave minero se viene juntando con el agua dulce que viene de otro sector.

El señor MORANTE FIGARI se refirió a la autorización que otorgarán a Petroperú para participar en todas las áreas vinculadas al sector hidrocarburos incluyendo la exploración, explotación y transporte con la finalidad de hacer una regulación de precios por la actividad propia de una empresa estatal. Pero en Loreto se tiene muy claro que la participación de Petroperú como estabilizador de precios es bastante cuestionable, ya que en Loreto el único proveedor de gasolinas y combustibles a Petroperú. Pero por efectos de la Ley de Promoción e Inversión a la Amazonía, se tiene exoneración de impuestos tanto el Selectivo al Consumo como el Impuesto General a las Ventas a los Combustibles, sin embargo, las gasolinas tanto en la ciudad de Iquitos como en las diversas ciudades de Loreto, son igual de caras o más caras que en la ciudad de Lima.

El señor CRUZ MAMANI pidió al Ministro que considere como temas de su agenda, los casos de contaminación en las cabeceras de cuenca que llegan hasta el Lago Titicaca, ya mencionados por los anteriores parlamentarios. También se refirió a las quejas contra Electro Puno y al gas de Boliva, pidió agendar una visita a la ciudad de Puno para conocer la actual situación.

El señor COAYLA JUÁREZ señaló que en la Región Moquegua hay muchos problemas de contaminación generados por la empresa Aruntani, en la provincia de Sánchez Cerro y últimamente por la empresa Anglo American Quellaveco, es por eso que ya se ha remitido el memorial suscrito por los pobladores, al despacho del Ministro de Energía y Minas, donde plantean diversos puntos que deben ser atendidos para evitar problemas sociales.

El señor PRESIDENTE reiteró que en su visita a la Comunidad de Pallancata y la instalación de la Mesa de diálogo con participación de la empresa minera Ares, actividad a la cual le hubiera agradado contar con la participación de los miembros de la comisión, representantes de la Región Ayacucho.

El señor PRESIDENTE, preguntó cómo van los pagos de los Impuestos de las empresas mineras.

El señor PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al señor Ministro de Energía y Minas, para que pueda dar respuesta a las interrogantes planteadas.

El señor Ministro de Energía y Minas absolvió las preguntas planteadas y manifestó su disposición para visitar las ciudades a las que se le invite. También quedó en remitir información respecto a puntos pendientes.

El señor PRESIDENTE, agradeció la presencia y presentación del Ministro de Energía y Minas, a los Viceministros y funcionarios que lo acompañaron y los invitó a dejar la plataforma de sesiones cuando lo consideren oportuno.

5.2 Aprobación del cuadro de Integrantes de los grupos de trabajo

El señor PRESIDENTE puso en consideración la conformación de los grupos de trabajo, aprobados en la sesión anterior.

El señor Secretario Técnico manifestó que de acuerdo a las comunicaciones recibidas dio lectura a la conformación de los Grupos de Trabajo.

1. Mediana y Gran Minería, y revisión de la Ley General de Minería
 - Margoth Palacios Huamán
 - Jorge Samuel Coayla Juárez.
 - Juan Bartolomé Burgos Oliveros.
 - César Revilla Villanueva
 - Pasión Dávila Atanacio
2. Pequeña Minería y Minería Artesanal.
 - Carlos Zeballos Madariaga
 - Eduardo Salhuana Cavides
 - Javier Rommel Padilla Romero
3. Energía y evaluación del cumplimiento de la promoción de la inversión para la generación de electricidad con el uso de energías renovables.
 - Carlos Zeballos Madariaga
4. Hidrocarburos, combustibles, masificación del gas, seguimiento de la construcción del gasoducto del sur peruano, y del proyecto de abastecimiento del gas del Lote 88 de Camisea para las siete regiones de la sierra central y sierra sur.
 - Francis Jhasmina Paredes Castro.
 - Jorge Alberto Morante Figari.
 - Lady Mercedes Camones Soriano.
 - Eduardo Salhuana Cavides.



COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

El señor PRESIDENTE dispuso que la Secretaría Técnica y la Asesoría de la Comisión, presten apoyo para la instalación de los Grupos de Trabajo cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Comisión.

Finalmente, no habiendo más puntos en la agenda, con el quórum reglamentario, fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación el acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las 16 horas con 5 minutos, se levantó la sesión.

CARLOS ALVA ROJAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario
Comisión de Energía y Minas